



Quarenta maravedis.

**SELLO CUARTO, QUAREN-
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCCHOCIENTOS Y DIEZ.**

esta Provincia con el Reglam.^{to} del fono Parroq.^l que debe es-
tablecese, segun su oñ: ten su consecuencia a como se quere y
cumpla, pasando a esta N.^l Justicia para de las disposiciones
competentes

Tambien se ha visto la N.^l oñ y Reglam.^{to} que acompaña y
decreto puesto por el S.^{no} Intend.^{te} hial a esta Prov.^a que trata a
la Recaudacion e diemos y demas articulos que comprende
y en su vista a como se que y cumpla, contestandose su N.^l oñ.
Asi lo acordaron y firman dos señores, damos Fee

Prota
Juan de...
Martín...
Juan...

Alonso...
Antonio...
Guardiola

Leon...
Domingo...
Y...
James

